

## CORPORACIONES UNIDAS DEL AUSTRO S.A. CORPUAUSTRO

### INFORME DE COMISARIO

Del Período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

#### PRESENTACION

De conformidad al Numeral 1 del artículo 231 de la Ley de Compañías y publicada en el Registro Oficial No. 312 con fecha 5 de noviembre de 1999 y de acuerdo con lo determinado en el Estatuto Social, la Junta General de Accionistas de la Empresa CORPORACIONES DEL AUSTRO CORPUAUSTRO, procedió a nombrarme Comisario de la Empresa para el período fiscal 2017.

Para las labores de Comisario como lo establece la Ley de Compañías en su artículo 279.

De igual manera se entregó un informe de Comisario que para el ejercicio económico del año 2016, se tuvo la siguiente **opinión y como conclusión**: "Los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de Corporaciones Unidas del Austro S.A., al 31 de diciembre del año 2016."

En mi función de Comisario, he procedido a realizar la inspección y revisión de los archivos y transacciones contables, información financiera y económica, la estructuración social y la documentación societaria.

Con este antecedente se analiza y se procede a exponer el Informe correspondiente al período fiscal comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre 2017, que estará dirigido a los Señores Miembros de la Junta General de Accionistas, Directorio y Gerente General de la Empresa CORPORACIONES UNIDAS DEL AUSTRO S.A., CORPUAUSTRO.

#### INFORMACION GENERAL DE LA EMPRESA

LA EMPRESA CORPORACIONES UNIDAS DEL AUSTRO S.A., CORPUAUSTRO., Fue constituida en Cuenca.

Tiene como Registro Único de Contribuyentes (RUC) expedido por el Servicio de Rentas Internas (SRI) el No. 0992106727001.

La Oficina Matriz de la Compañía está ubicada en Cuenca, en la calle Hermano Miguel 8-57 y Calle Simón Bolívar.

Su actividad principal es el servicio de mensajería acelerada o Courier y pago de remesas o giros.

La Empresa CORPORACIONES UNIDAS DEL AUSTRO S.A., CORPUAUSTRO, se encuentra sujeta al control de la Superintendencia de Compañías en su ámbito Societario.

## INFORME Y OPINION INDEPENDIENTE DEL COMISARIO

1. He procedido a la revisión de los movimientos contables, la gestión administrativa y financiera de la compañía CORPORACIONES UNIDAS DEL AUSTRO S.A., CORPUAUSTRO, al 31 de diciembre del 2017, cumpliendo con lo que establece el Artículos 279 y 289 de la Ley de Compañías, por el año terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas contables explicativas.
2. La administración es la responsable por la preparación de la información y documentación de respaldo a sus transacciones y gestiones administrativas y financieras, labor que la efectuó de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de la información financiera, que estén libre de presentaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.
3. Mi responsabilidad como Comisario es expresar una opinión acerca de los movimientos financieros, gestiones de la administración. Mi labor como Comisario fue efectuada de acuerdo con Normas establecidas para el efecto. Tales Normas requieren que se cumpla con requerimientos éticos, que se planifique y se realice la Labor del Comisario para obtener una seguridad razonable acerca de si la Información proporcionada por la Compañía estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa.
4. El trabajo del Comisario incluye la ejecución de procedimientos para obtener evidencia acerca de los montos revelados en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del Comisario. Al efectuar esas evaluaciones de riesgos, el Comisario considera que el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la compañía, a fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la compañía. La labor de Comisario también comprende la evaluación de los principios y políticas de contabilidad aplicados y de las gestiones administrativas significativas efectuadas por la Gerencia General, así como una evaluación de presentación general de los estados financieros.
5. Considero que mi labor durante el trabajo de campo constituye una base razonable para fundamentar mi opinión calificada.

## OPINIÓN

En mi opinión, los estados financieros, adjuntos, presentan una visión razonable de la situación financiera de la empresa CORPORACIONES UNIDAS DEL AUSTRO S.A., CORPUAUSTRO, al 31 de diciembre del 2017, los resultados de sus

operaciones de acuerdo a la información proporcionada por la Compañía, siendo los resultados de la gestión administrativa cumpliendo las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas y de las recomendaciones de la misma.

Adicionalmente a mi opinión las obligaciones del Comisario cumplidas durante mi labor, las mismas que son las siguientes:

*Art. 279.- Es atribución y obligación de los comisarios fiscalizar en todas sus partes la administración de la compañía, velando porque ésta se ajuste no solo a los requisitos sino también a las normas de una buena administración.*

El contrato social y la junta general podrán determinar atribuciones y obligaciones especiales para los comisarios, a más de las siguientes:

1. Cerciorarse de la constitución y subsistencia de las garantías de los administradores y gerentes en los casos en que fueren exigidas;

Se ha dado cumplimiento

2. Exigir de los administradores la entrega de un balance mensual de comprobación;

Se ha efectuado un informe anual

3. Examinar en cualquier momento y una vez cada tres meses, por lo menos, los libros y papeles de la compañía en los estados de caja y cartera;

Se realizó un solo informe anual

4. Revisar el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias y presentar a la junta general un informe debidamente fundamentado sobre los mismos;

Se ha dado cumplimiento.

5. Convocar a juntas generales de accionistas en los casos determinados en esta Ley;

No se lo ha hecho, debido a que solo se hizo un informe anual

6. Solicitar a los administradores que hagan constar en el orden del día, previamente a la convocatoria de la junta general, los puntos que crean conveniente;

No se lo ha realizado

7. Asistir con voz informativa a las juntas generales;

No he sido invitado a ninguna Junta General Ordinaria ni Extraordinaria

8. Vigilar en cualquier tiempo las operaciones de la compañía;

Se ha procedido a efectuar un solo informe anual

9. Pedir informes a los administradores:

Se realizó un solo informe anual

10. Proponer motivadamente la remoción de los administradores; y,

No ha sido necesario

11. Presentar a la junta general las denuncias que reciba acerca de la administración, con el informe relativo a las mismas. El incumplimiento de esta obligación les hará personal y solidariamente responsables con los administradores.

No ha sido necesario, pues no han existido denuncias

#### ASPECTOS TRIBUTARIOS

Durante el periodo 1 de enero al 31 de diciembre del 2017, las obligaciones tributarias se lo han efectuado de acuerdo a las normas vigentes.

#### ASPECTOS LABORALES

La Empresa ha cumplido con las obligaciones laborales respecto a sus trabajadores en el pago de sueldos, aportes al seguro social, fondo de reserva, en la forma y los plazos establecidas en el Código del Trabajo y el Contrato Colectivo.

#### ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros de la empresa CORPORACIONES UNIDAS DEL AUSTRO S.A., CORPUSAUSTRO, han sido preparados de acuerdo a las políticas contables en función a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

A continuación, se detalla en forma resumida los partidas que integran los Estados Financieros del año 2017:

### BALANCE GENERAL

Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2017, los saldos que integran Balance General corresponden a las partidas que mantuvieron los siguientes movimientos y variaciones que se detallan a continuación:

ACTIVO	
CUENTAS	2017
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	
Caja	205.559,26
Bancos	525.658,02
Activos financieros	94.785,48
Otras cuentas por cobrar	5.574,24
Servicios y otros pagos anticipados	2.947,05
Activos por impuestos corrientes	12.191,13
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	
Instalaciones	59.246,81
Muebles y Enseres	61.445,87
Maquinaria y Equipo	16.993,18
Equipo de computación	36.069,04
Vehículos equipos de transporte	52.678,93
Otros propiedades planta y equipo	6.280,00
Depreciación acumulada	-198.475,76
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>884.053,05</b>

CUENTAS	2017
<b>PASIVO</b>	
	<b>729.356,72</b>
Cuentas y documentos por pagar	285.680,80
Otras obligaciones corrientes	26.035,85
Obligaciones con el IESS	2.377,98
Por beneficios de ley a empleados	20.877,34
Participación a trabajadores por pagar	9.149,24
Cuentas por pagar diversas	245.086,70
Anticipo de clientes	140.148,81
<b>PATRIMONIO</b>	
	<b>154.696,34</b>
Capital suscrito y pagado	800,00
Aportes futuras capitalizaciones	50.000,00
Reserva legal	400,00
Ganancias acumuladas	56.180,89
Pérdidas acumuladas	-1.568,81
Ganancia neta del ejercicio	38.884,25

### ESTADOS DE RESULTADOS

Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2017, los saldos que integran el estado de resultados corresponden a las partidas que mantuvieron los siguientes movimientos y variaciones que se detallan a continuación:

ESTADO DE RESULTADOS	
CUENTAS	2017
<b>INGRESOS</b>	
Prestación de servicios	1.400.300,96
Prestación de servicios gravados con IVA	920.342,93
Prestación de servicios gravados sin IVA	481.070,41
Devoluciones en ventas	-1.112,38
Devoluciones en ventas Courier	-1.112,38
Otros ingresos	4.638,57
<b>COSTO Y GASTOS</b>	
Sueldos salarios y demás remuneraciones	81.682,81
Aportes al IESS	14.936,29
Beneficios Sociales e indemnizaciones	24.348,58
Honorarios comisiones y dietas	4.781,71
Mantenimiento y reparaciones	7.225,53
Arrendamiento operativo	34.917,82
Promoción y publicidad	219,60
Transporte	38.375,77
Gastos aerolíneas	609.171,94
Otros gastos bienes no deducibles	153,96
Materiales	23.565,67
Servicios no profesionales	236.281,29
Alimentación	119,15
Bodegaje	54.348,43
Otros gastos no deducibles	14.388,42
Sueldos y salarios	15.994,89
Aportes seguridad social	1.017,48
Giros	2.258,04
Beneficios Sociales	646,71
Honorarios y comisiones persona natural	48.272,64
Mantenimiento y reparaciones	11.435,95
Combustibles	582,66
Seguros y Reaseguros	763,53
Transportes	27.465,66
Agua	602,75
Energía eléctrica	2.954,14
Telecomunicaciones	6.353,39
Notarios y registradores	328,25
Impuestos y contribuciones	13.179,57
Depreciaciones	23.187,53
Otros gastos	11.892,44

*(Handwritten signature)*

Guardiana y seguridad	14.307,15
Internet	6.794,56
Administración de documentos	10.874,76
Cuotas y afiliaciones	300,00
Capacitaciones	820,00
Gastos judiciales	2.157,75
Otros gastos de servicios no deducibles	5.804,14
Retenciones	254,86
Multas e intereses	266,77
Gastos financieros	12.354,80

Durante el período contable analizado se puede manifestar que la compañía obtuvo una utilidad por un valor de USD 60.994,91 dólares.

### CONCLUSIONES

Luego de la revisión y análisis efectuados a las operaciones, documentos y de los datos con los que dispone la Empresa CORPORACIONES UNIDAS DEL AUSTRO S.A., CORPUAUSTRO, mismas que fueron entregados y puestos a la orden del Comisario, se pudo evidenciar que los resultados son positivos de las gestiones administrativas, pero se debe considerar la siguiente recomendación:

### RECOMENDACIÓN:

Al Señor Presidente, Directorio, Socios y Gerente de la Empresa CORPORACIONES UNIDAS DEL AUSTRO S.A., CORPUAUSTRO:

1. Disponer de forma inmediata una reingeniería o cambio del sistema contable de la empresa, debido a que el actual no se lo da el mantenimiento debido y hay que estar continuamente llamando a los dueños del sistema para que vengan a la oficina, inclusive en estos días ya no contestan el teléfono.

Cuenca, 2 de abril de 2018

Atentamente,



Ing. Galo Iván Mejía Bravo, MBA  
COMISARIO DE EMPRESA CORPORACIONES UNIDAS DEL AUSTRO S.A.,  
CORPUAUSTRO

c.c. archivo.-  
gmb.-